

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 329

LEGISLADORES

Nº **502**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **P. E. P.-NOTA Nº** 310/08 adjuntando Decreto
Procl N° 2141/08, que ratifica Acta Complementaria
N° 12920, ref. acta ampliatoria del Convenio
MEEyT N° 380/04, suscripto con el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

20 NOV. 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Ampliatoria del Convenio MEC y T N° 380/04, registrado bajo N° 12920, referente a la ampliación listado de establecimientos educativos, celebrada el día 25 de septiembre de 2007 entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, y ratificada mediante Decreto Provincial N° 2141/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
1551
23-10-08
HORAS: 13:40
FIRMA: [Signature]



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
24 OCT 2008
MESA DE ENTRADA
Nº 502 HS: 12:40 FIRMA: [Signature]

NOTA Nº 310
GOB.

22 OCT. 2008

USHUAIA,

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 2141/08, por el cual se ratifica en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el Nº 12920, celebrada con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105º Inciso 7º y 135º Inciso 1º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Signature]
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1º. A/C
DEL PODER LEGISLATIVO
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

Ushuaia, 23/10/08.
Rece de Leg. Raimbault, o sus
efectos.

[Signature]
M. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 16 OCT. 2008

VISTO el expediente N° 003363-ED/2.008 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Ampliatoria N° 12920 del Convenio N° 10400, suscripta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que resulta procedente su ratificación y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

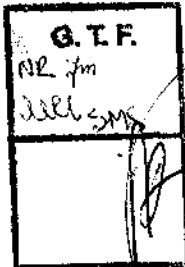
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta Ampliatoria N° 12920 del Convenio N° 10400, suscripta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, representado por su entonces titular, Lic. Daniel Fernando FILMUS; y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la entonces Ministro de Educación, Prof. María Isabel CABRERA de URDAPILLETA; por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7) y 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2141/08



[Handwritten signature]

**PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

[Handwritten signature]
**MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Ricardo E. Casqueman
Jefe Departamento
Despacho Administrativo**



ACTA COMPLEMENTARIA N° 1104/07
del CONVENIO MEC y T. N° 380/04

2007 - Año de la Seguridad Vial

G. T. F.

EFECTUADO N° 7



G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 21 ABR. 2008
BAJO N° 12920

GILBERTO...
Director de...
Secretaría Legal y Técnica

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ACTA AMPLIATORIA DEL CONVENIO MECyT N° 380/04

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Licenciado Daniel Fernando FILMUS, con domicilio en la calle Pizzurno N°935 de la CABA, en adelante "MINISTERIO", por una parte y, por la otra parte, el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representado en este acto, por su titular, Profesora María Isabel CABRERA de URDAPILLETA, con domicilio en la calle Patagonia 416 Tira 10 Casa 52 de la ciudad de Ushuaia, en adelante "PROVINCIA", se acuerda celebrar la presente Acta Complementaria del CONVENIO MECyT N° 380/04 suscripto entre las partes el 24/09/2004, en adelante "CONVENIO", y sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan ampliar el listado de establecimientos educativos indicados en el ANEXO I del CONVENIO, incorporando las escuelas e institutos que se detallan en los Anexos I y II de la presente Acta Ampliatoria.

SEGUNDA: El equipamiento que se destinará a cada uno de los establecimientos detallados en los ANEXOS I y II, en las cantidades allí detalladas, está integrado por: a) CPUs marca Hewlett Packard Modelo dx2250MT conteniendo cada una de ellas 1 Procesador AMD Sempron 3000+ 1.60 Ghz, 512 Mb RAM, 80-Gb HDD, 1 unidad lecto-grabadora de CD-ROM con lectura de DVD-ROM, 1 unidad lecto-grabadora de DVD-ROM, 1 placa de red inalámbrica D-Link operando bajo norma IEEE 802.11g (54 Mbps), Mouse, Teclado y Cables de conexión; b) Monitores marca Hewlett Packard modelo S5506 de 15 pulgadas con cable de conexión; c) Impresoras de chorro de tinta con puerto USB marca Epson modelo C87+, con cables de conexión y juegos de cartuchos tinta negra, tinta cyan, tinta amarilla y tinta magenta para cada una de ellas; d) Impresoras laser marca Hewlett Packard modelo T3005D, e) Enrutadores/Punto de Accesos inalámbrico marca SMC modelo WBR14T-G; f) Dispositivos FAX/MODEM marca Encore modelo ENF656-USB-STPR, y g) Estabilizadores

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. Cheluqueman
Jefe Departamento
Despacho Administrativo



ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1104/07
del CONVENIO MEC y T Nº 380/04

2007 - Año de la Seguridad Vial

G.T.F.

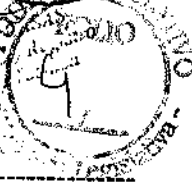
REFOLINDO Nº



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 21 ABR. 2008
BAJO Nº 12920

GILBERTO
Director de
Secretaría de



de Tensión Eléctrica de 1 KVA marca TRV modelo Micromack Concept 1000.

En los demás aspectos no contemplados en la presente Acta Ampliatoria será de aplicación lo acordado en el CONVENIO.

En prueba de conformidad se suscriben DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los 25... días del mes de septiembre del año 2007.-

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ricardo E. Cheuqueman
Jefe Departamento
Despacho Administrativo

[Handwritten signature]
Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Anexo I

LISTADO ESTABLECIMIENTOS PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

CUE	Establecimiento	Localidad	Domicilio	PCs	Imp tinta	Routers	Fax Modern	Establifz.
9400014	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	USHUAIA	MAIPU 697	8	3	1	1	4
9400045	ESCUELA N°20	RIO GRANDE	IBARRA 64	8	3	1	1	4
9400047	ESCUELA 21	RIO GRANDE	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA 11	8	3	1	1	4
9400068	ESCUELA PROVINCIAL 'KAR YEN'	RIO GRANDE	BELGRANO 683	8	3	1	1	4
9400079	ESCUELA N°14	RIO GRANDE	ESTRADA 2022	8	3	1	1	4
9400123	ESCUELA MIRADOR DEL OLIVIA'	USHUAIA	B°MIRADOR DE LOS ANDES-RONERE	8	3	1	1	4
TOTAL				48	18	6	6	24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. Cheuqueman
 Jefe Departamento
 Despacho Administrativo

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1104/07
 del CONVENIO MEC y T N° 380/04

G.T.F.
 CONVENIO REGISTRADO
 FECHA: 21 ABR 2008
 BAJO N° 12920

G. T. F.
 REPORTE N° 9



GILBERTO S. ...
 Director de ...
 Secretario de ...



ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1104/07
del CONVENIO MEC y T Nº 380/04



G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 21 ABR. 2008
BAJO Nº 12920

GILBERTO R. LAYCANS
Director de Planeación y Presupuesto
Secretaría Legal y Técnica
PODER LEGISLATIVO
FOLIO 66

Anexo II

LISTADO ESTABLECIMIENTOS PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

CUE	Establecimiento	Localidad	Domicilio	PCs	Imp tinta	Imp laser	Routers	Fax Modem	Estabiliz.
9400088	INST. PROV. DE ENSEÑANZA SUPERIOR - FLORENTIN USHUAIA	USHUAIA	CONSTITUCION FUEGUINA 951	40	3	5	1	1	20
9400127	I.SUP. del PROF. RIO GRANDE	RIO GRANDE	ISLAS MALVINAS 1650.	30	2	4	1	1	15
TOTAL				70	5	9	2	2	35

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. Cheuqueman
Jefe Departamento
Despacho Administrativo